



Ayuntamiento de Telde

UNICO.- Trasladar la propuesta de Alcaldía, para su dictamen por la Comisión Delegada de Pleno de Asuntos Sociales, y en el caso que fuera favorable se eleve a la consideración del Ayuntamiento Pleno para su resolución, la CONCESIÓN DE MEDALLA AL MÉRITO CULTURAL AL SR. D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RUANO , A TÍTULO PÓSTUMO conforme a lo dispuesto en los Artículos 16,17, 20, y 21, de la aludida reglamentación.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): en la misma línea que el punto anterior, creo que hay que ser agradecidos con las personas que dedican parte de su tiempo a que nuestra ciudad crezca desde muchos puntos de vista y creo que se lo merece D. José Luis Ruano y cuente con el voto favorable del Partido Popular.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada propuesta.

C. PROPOSICIONES.

D. ASUNTOS DE URGENCIA.

II.- PARTE DECLARATIVA

A. MANIFIESTOS.

B. MOCIONES.

1.- Moción presentada por el Grupo Mixto Popular relativa a “ Obras y mejoras en El Caracol”. (R.E. 25086, de 16.06.2022).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

El Partido Popular de Telde, después de la multitud de quejas recibidas por los residentes del Barrio del Caracol, 1.389 habitantes, según los datos del INE en 2021, ha girado visita al citado barrio y ha podido comprobar de primera mano el estado lamentable en que se encuentra actualmente.

Entre las quejas manifestadas por los vecinos además de la constante falta de limpieza, del penoso estado del parque infantil, y de las vías del barrio donde alguna de sus calles llevan hasta 14 años sin asfaltar, debemos destacar el abandono en el que





Ayuntamiento de Telde

se encuentra la parcela de lo que iba a ser el primer Colegio Ecológico de España, lo que convertiría a nuestra ciudad una vez se ejecutase las obras y puesta en funcionamiento del mismo en lugar de referencia a nivel nacional, ahora convertido en un lugar peligroso lleno de basura.

En la misma situación de abandono se encuentra lo que iba a convertirse en un campo de fútbol del barrio, ahora convertido en un terreno baldío lleno de basura del que solo queda el cartel del inicio de la obra y la foto en la prensa.

Asimismo, durante nuestra visita pudimos observar como la cancha deportiva del barrio muy utilizada tanto por sus vecinos se encuentra en un estado deplorable, a pesar de las obras de rehabilitación acometidas durante la pandemia, abril-mayo de 2021, por parte de la Concejalía de Deportes por valor de 38.000 euros y que únicamente sirvió para la ejecución de medio muro, y que dejó detrás el acondicionamiento del pavimento de la misma, los vestuarios y baños así como el cuadro de la luz.

No podemos olvidarnos de que ante la dejación de funciones por parte del grupo de gobierno, los vecinos del barrio se han organizado por iniciativa propia para adecentar el barrio, sufriendo las obligaciones que el Ayuntamiento de Telde debe cumplir en todos sus barrios.

Desde el Partido Popular de Telde entendemos que la dejación en las competencias propias por parte del actual grupo de gobierno en todos y cada uno de los barrios de Telde es una constante que viene conformando la misma queja por parte de los distintos sitios a los que hemos acudido, por lo que consideramos que el actual grupo de gobierno debería leerse de vez en cuando los artículos 24 y 25, así como el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que contiene cuales son las competencias de los municipios.

Es por ello, que tratándose de competencias directas del Ayuntamiento de Telde que está dejando sin ejecutar, y que debe realizar a la mayor brevedad posible, ya que en su mayoría estas deficiencias son un peligro para el barrio.

A la vista de lo anterior, el Grupo Popular solicita que se eleve a Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que por parte de la Concejalía de Limpieza Viaria se realice un plan intensivo de limpieza en el barrio.

Segundo.- Que por parte de la Concejalía de Parques y Jardines se proceda a la limpieza y poda de los espacios libres del barrio.

Tercero. - Que por parte de la Concejalía de Vías y Obras del M.I. Ayuntamiento de Telde se tomen las medidas necesarias para impulsar las obras paradas en el barrio, ya sea con financiación propia o con la ayuda de instituciones de ámbito supramunicipal para finalizarlas, o en su defecto se proceda a poner las medidas de seguridad necesarias con el cierre perimetral y cierre de las obras hasta que se puedan ejecutar las mismas.

Cuarto.- Que por parte de la Concejalía de deporte en colaboración con la Concejalía





Ayuntamiento de Telde

de Vías del M. I Ayuntamiento de Telde se proceda a finalizar las obras de rehabilitación de la cancha deportiva del barrio.

Quinto.- Que cuanto antes se proceda a la limpieza y cierre perimetral del inmueble que iba a ser una escuela ecológica.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): este Grupo va a votar a favor de esta moción más que nada porque también nosotros y creo que también la gran mayoría ellos Grupos de la oposición, no sé si así del Gobierno, ha podido comprobar de primera mano como está el barrio y sinceramente se podría extrapolar a varios barrios de la zona por varias cosas que pone esta moción como los penosos estados del parque infantil y muchas cosas más, bonitas son las fotos pero creo que son mejores las acciones así que cuente con nuestro voto a favor.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): a nosotros nos encantaría que a este Pleno no llegaran mociones como ésta porque sería un indicador de que se prestan los servicios básicos en cada uno de los barrios de nuestro municipio pero dsgraciadamente no es así y esta moción es una muestra de ello. Peticiones y denuncias por falta de limpieza en los barrios o falta de poda en parques u otros espacios públicos, el mal estado de canchas, etcétera, etcétera, son denuncias y situaciones generalizadas por lo que consideramos que nuestra obligación es solicitar actuaciones reales en cada uno de ellos en función de las necesidades y las características que tiene ahora mismo cada uno de nuestros barrios, estableciendo un criterio de prioridad para esas intervenciones y, por supuesto, un plan de trabajo coordinado entre toda las Áreas que tengan que intervenir, creo que esas es la línea a seguir y, por lo tanto, no solo El Caracol, El Calero, son tantos y tantos los barrios que están en situaciones similares y el que no padeced una situación padece otra pero que, al final, no se les están prestando lo que necesitan y lo que demandan, por lo tanto, yo le pediría al Gobierno un esfuerzo para que esto por lo menos empiece a cambiar y haya una hoja de ruta real qu ella ciudadanía la palpe, por lo tanto el voto del Partido Socialista en essta mociuón va a ser a favor.

D. Eloy Santana Benítez (NC): Dña. Soledad, a nosotros también nos encantaría, por eso estamos nosotros en el Gobierno, trabajando día a día para mejorar los servicios básicos de esta ciudad y créame que lo estamos haciendo. Es difícil estar en desacuerdo en una moción de este tipo, no puede haber debate, como es normal ya le adelantamos el voto a favor por parte de este Gobierno de todas aquellas cuestiones que mejoren un barrio y por tanto las condiciones de vida de las y los habitantes del mismo. También me gustaría destacar que no estamos de acuerdo con la redacción de esta moción aunque sí con el espíritu que entendemos es el mismo de este Gobierno y, como no puede ser de otra manera, es mejorar cada uno de los setenta y tres barrios que conforman Telde. Este Gobierno no hace dejación de funciones pero sí estamos de acuerdo con usted en que las acciones se deben cumplir a la mayor brevedad posible, por eso hemos pagado la deuda y como consecuencia de eso estamos volcados en mejorar los servicios públicos básicos de esta ciudad y así está siendo en los últimos años, por eso estamos ejecutando el mayor plan de asfalto en las últimas décadas en Telde y por eso estamos asfaltando vías que llevan sin asfaltar no catorce años como figura en esta moción sino cuarenta pero además, por ejemplo, ya entrando en el barrio





Ayuntamiento de Telde

del Caracol, también se han ejecutado proyectos por importe cercano a los 300.000 € en asfalto, tanto en El Caracol Bajo como en zonas cercanas en los últimos años y también, como ha sido público, en breve se licitará un breve proyecto de asfalto de medio millón de euros que quedó desierto por las circunstancias que todos conocemos que están pasando en el mundo y que, en breve, será licitado y que, en breve será repavimentar la mayoría de las calles del Caracol Alto que están incluidos en ese proyecto. Además, entre otras cosas, de haberse llevado un proyecto de gran embergadura en materia de pluviales que suponía un problema durante toda la vida de este barrio en los accesos al mismo y que en época de lluvia importante impedía la conexión del Caracol con el resto de la ciudad. También estamos inmersos en un plan de renovación de áreas infantiles en el que se ha renovado ya el 30% de las áreas infantiles de Telde, de 91 parques que no está nada mal y por supuesto El Caracol no va a ser una excepción y también se beneficiará de este proyecto y además se está actuando de manera semanal en el mantenimiento de los parques, de las zonas de jardines y, por supuesto, en la limpieza de choque viaria que se están llevando a cabo por cada uno de los barrios, pero bueno, tenemos setenta y tres barrios en Telde, llegaremos al Caracol como hemos llegado a todos y cada uno de los barrios. En cuanto a deportes, que usted también hace referencia en esta moción, como usted bien indica, se ha llevado a cabo una obra en la cancha deportiva con el fin de mejorar la seguridad y se trabaja además en un plan de mantenimiento que solucionará los problemas de seguridad en los espacios deportivos pero no solo en el barrio del Caracol sino también en los restantes pero siempre actuando en materia de suelo deportivo. Somos conscientes Dña. Sonsoles que quedan cosas por hacer, por supuesto, pero estamos avanzando cada día en estos servicios y en solucionar con la mayor prioridad todo lo que implique un problema en esa materia de seguridad y eso significa que el cierre perimetral de esos espacios abiertos, que usted bien decía, también será objeto de ello. Cierro ya mi intervención, como lo he hecho con cada Grupo Político y trae una moción de este tipo al Pleno, siempre vamos a apoyar la seguridad y la mejora del bienestar de los vecinos y las vecinas de Telde.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): D. Eloy, cuando usted acude a una cafetería y le dice la persona que lo va a atender qué es lo que usted quiere tomar estoy segura que usted no le contesta me pican los ojos cuando pico cebolla, estoy segura que usted le dice que le apetece tomar un vaso de agua, me apetece tomar un café, me apetece tomar algo de comer y le pongo este ejemplo porque no es la primera vez que lo hago, nosotros hemos hablado de limpieza, nosotros hemos hablado de poda, nosotros hemos hablado del malestar de los vecinos nosotros hemos hablado de que usted habrá visto, porque me consta que sigue los medios de comunicación, de que los vecinos se han organizado para limpiar el barrio porque el ayuntamiento no cumple y usted ha venido aquí y ha aprovechado este espacio para decir que tiene un plan de asfaltado para el municipio y que van a asfaltar algunas calles del barrio del Caracol. Por tanto, yo me siento como si yo fuera la persona que lo atiende en una cafetería, le digo qué quiere tomar y usted me dice que le pican los ojos cuando corta cebolla y no tiene nada que ver lo que estamos hablando una cosa con la otra. Entiendo que usted además intenta defender o poner en valor el trabajo que hacen que nosotros no se lo negamos. Habla usted de que Telde tiene setenta y tres barrios, tiene usted un presupuesto aprobado y no es la primera vez que lo hace sino la segunda, para dar cumplimiento y para atender esos setenta y tres barrios, técnicos en este ayuntamiento y personal que debe cumplir con sus funciones y nosotros aquí lo que vemos es básicamente un problema de gestión, podemos comprobar que a este





Ayuntamiento de Telde

Gobierno lo que le gusta es empezar grandes obras que no son capaces de terminar, adjudicar proyectos como la carretera de Melenara donde no hay luces, no hay bancos pero oiga, la tenemos abierta, ustedes son profesionales de dar ruedas de prensa y anunciar planes y cuestiones que luego dejan a mitad y no cumplen y no voy a entrar en eso porque no quiero darle la oportunidad de empezar a hablar de otras grandes obras que este municipio tiene a mitad, quiero hablar del barrio del Caracol porque son los vecinos y vecinas del barrio del Caracol los que nos han mostrado, no solo a nosotros sino a nuestros compañeros de la oposición, el malestar que sienten por el abandono de este Grupo de Gobierno, que usted dice que les atiende, válgame Dios, hasta feo estaría, es que usted es el concejal reesponsable del Área al igual que otros compañeros y compañeras suyas de su Gobierno, hasta feo estaría que los ignorara, el problema es que lo que hace o no lo hace o lo hace para salir del paso. Habla usted de que han pagado la deuda y es cierto, con el dinero de todas y todos ciudadanos de este municipio para que puedan dar continuidad y cumplir con los servicios básicos, primero era la excusa de la deuda que ya no la tienen, hace casi un año que la pagaron y siguen sin hacer lo mismo y mire, me habla usted de la cancha deportiva del Caracol y le agradezco enormemente que la haya puesto encima de la mesa porque pone de manifiesto que ni usted ni ninguno de sus compañeros han pasado por allí para hablar con los vecinos del barrio. ¿Sabe usted en qué consistió esa obra?, supongo que no lo recordará pero yo lo voy a ayudar, en cambiar un trocito de valla que ni siquiera estaba en tal mal estado, ustedes se gastaron el dinero porque se lo tenían que gastar, vaya por allí, intente acceder al vestuario para que vea como lo tiene cerrado y tabicado porque además no tiene conexiones de agua. Tiene usted una cancha deportiva en el barrio del Caracol de la que usted acaba de presumir de una obra de rehabilitación que hizo, que no hizo, que los propios vecinos están alarmados con como se malgasta el dinero público en este ayuntamiento, la cancha del barrio tiene un trozo de valla nueva y los vestuarios están cerrados con ladrillos porque no se pueden utilizar porque no tienen conexiones de agua, pero que tampoco pueden usarlos para guardar cosas, si no pregunten a su compañero el concejal de Deportes para que vea si es verdad o no lo que yo estoy diciendo y si no, le invito a que vaya por el barrio del Caracol y hable con la Asociación de Vecinos y que le den el mismo paseo que nos dieron a nosotros para que vea como está esa cancha deportiva, como está de sucio el barrio, como están de sucios los árboles y como está de sucio el espacio que va a ser una escuela infantil ecológica, la primera de España. Hace más de quince días que esta Formación Política presentó en el Ayuntamiento de Telde un escrito alertando de la gravedad de esa situación que es grave pero además lo dimos a conocer a través de los medios de comunicación y las redes sociales y me consta que las leen y la preocupación que usted ha tenido, le digo usted porque es usted quien está debatiendo la moción, que ha tenido este Grupo de Gobierno es cero porque cualquier otra persona hubiera corrido a taparla por el peligro que eso conlleva, por tanto yo le ruego que hablemos del barrio del Caracol, no me cuente los grandes planes de asfaltados que tiene usted para la ciudad de Telde o cuéntelo si usted quiere pero no es lo que venimos a hablar aquí, aquí venimos a hablar del barrio del Caracol y le agradezco profundamente que apruebe la moción pero además le pido que ejecute las cuestiones que se dicen en la moción. Las mociones no sirven para calzar una silla de su despacho, las mociones que se aprueban son mandatos de este Consistorio para que el Grupo de Gobierno actúe en consecuencia y la pongan en valor porque si no usted menosprecia y ningunea la labor de estas personas que nos sentamos a este lado del salón de Pleno que somos igual de concejales que usted y que nos preocupamos y amamos a esta ciudad lo mismo que usted solo que usted tiene labores ejecutivas porque alomejor, si las





Ayuntamiento de Telde

tuviéramos nosotros, a lo mejor las cosas serían distintas, es verdad, la ciudadanía lo eligió a usted pero no ejecuta cuáles son sus obligaciones, por tanto, agradeciéndole el voto favorable le pido además que, uno, vaya a hablar con los vecinos y vecinas del Caracol para que le expliquen de primera mano porqué han tenido que limpiar ellos el barrio, que no es un capricho, dos, dado que está tan interesado en la cancha deportiva que acuda a la cancha deportiva para que sienta el pudor que sentimos nosotros cuando vimos que el ayuntamiento se había gastado un dinero en reponer un vallado que a priori y según los vecinos no necesitaba su reposición y los vestuarios se hicieron para cerrarlos y dejarlos sin conexión de agua y tres, que por favor plantee un calendario de trabajo como bien lo ha propuesto mi compañera para que estas cuestiones no ocurran en todos los barrios de Telde porque, como bien dice usted, en los setenta y tres barrios tiene usted un presupuesto aprobado para adecuarlos y cumplir con sus obligaciones, déjese de grandes obras que deje a mitad, eso solo le sirve a usted para salir en los periódicos pero los vecinos y vecinas de Telde necesitan que el ayuntamiento cumpla con sus obligaciones básicas, entre ellas está la limpieza, la poda, las luces, mire, acaba de edificar un muro y lo acaba de tirar porque lo hizo mal y se gastó montón de dinero allí. De cumplimiento a las necesidades básicas de los barrios de este municipio.

D. Eloy Santana Benítez (NC): Dña. Sonsoles, con todo el permiso del mundo, deje que sea el Gobierno el que elija el hacer las grandes obras y donde gastarse el dinero que además es por el bienestar de toda la ciudadanía, usted nombra la carretera de Melenara como si fuese cualquier cosa, la carretera de Melenara es la que conduce a una de las playas más importantes de la isla, no de Telde solamente y la que además da conexión al resto de Telde con la Playa de Melenara que además es utilizada por todos los ciudadanos y ciudadanas de Gran Canaria por lo tanto pongamos las cosas en su lugar y no magnifiquemos ni extrapolemos cualquier circunstancia del barrio del Caracol que es del que le hablo, yo le estaba poniendo un ejemplo de que El Caracol forma parte de esos grandes proyectos de asfalto y no porque usted traiga ahora una moción de que hace falta asfaltar el Caracol Alto, esa calle ya está recogida en un proyecto, si usted mirase las redes sociales y los medios de comunicación sabría que esas calles están recogidas y la calle donde trabajaban los vecinos el otro día que es Volcán de Teneguía también está recogida en un proyecto pero hemos tenido la mala suerte de no poderse licitar. Está bien que el Partido Popular que recortó, que destruyó todo los servicios públicos de esta ciudad nos venga a decir ahora como tenemos que gestionar nosotros los servicios públicos, es que hace un año que pagamos la deuda y es que Telde es grande, Telde son setenta y tres barrios y en ello estamos, en gestionar los recursos para llegar a todos y cada uno de los barrios, por eso estamos haciendo limpiezas exhaustivas en cada uno de los barrios pero lo que no podemos hacer es en un año solucionar los setenta y tres barrios de Telde, ya me gustaría a mi solucionar y me encantaría lo que decía antes Dña. Soledad, que estén los setenta y tres barrios en perfecto estado de revista. Y lo de la cancha deportiva que usted dice de una media vallita, eso es un muro para solucionar una seguridad, por supuestísimo que quedan cosas por hacer en la cancha deportiva y por eso estamos trabajando en un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas para todo Telde y entre todo Telde también está el barrio del Caracol con todo el merecimiento del mundo por parte de los vecinos y vecinas que bastante han aguantado durante los últimos años en Telde.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): D. Eloy, no sabía yo que fuera a coincidir con el final de su intervención donde dice usted que bastante han aguantado los





Ayuntamiento de Telde

vecinos durante los últimos años, no puedo estar más de acuerdo, la verdad es que le agradezco la sinceridad, siete años llevan ustedes en el Gobierno, supere ya que hace siete años que el Partido Popular gobernó en esta ciudad, yo creo que ya le puede echar la culpa a otras cosas, usted tiene técnica, lo hace siempre, mire, falta de músculo administrativo, la pandemia, yo creo que ya usted tiene recursos superados desde que el Partido Popular gobernó en el municipio, siete años donde usted y su Gobierno presume de haber solucionado la situación económica del municipio, diciendo que iban a solucionar el contrato de limpieza, un montón de cosas, siete años y la verdad es que me he quedado preocupada cuando usted ha dicho en su intervención que en un año no son capaces de hacer una limpieza exhaustiva en los setenta y tres barrios del municipio de Telde, ¿en serio?, ¿en serio que ustedes en un año no son capaces de hacer una limpieza exhaustiva en los setenta y tres barrios de Telde?, madre mía, pero bueno, está bien que los ciudadanos sepan la verdad, está bien que los ciudadanos sepan que su concejal del Área de Limpieza diga que en un año no son capaces de hacer una limpieza exhaustiva del barrio, la verdad que me sorprende enormemente que usted diga eso y yo pongo en valor que se asfalten las calles del barrio del Caracol, ¿cómo no lo voy a hacer?, es su obligación, pero, sigue usted sin hablarme de la limpieza, sigue usted sin hablarme de la poda, ¿de verdad que no le dio pudor cuando vio a los vecinos del barrio del Caracol organizados porque el gobierno de este municipio no le limpia las calles?, a mi me dio la risa, reconozco que cuando el Presidente de la Asociación de Vecinos me dijo que los vestuarios estaban cerrados porque no tenían conexión de agua después de la obra que usted acaba de decir que se gastó ese dinero, sinceramente nos entró la risa, pero esa risa nervios que le entra a uno cuando las cosas le parecen ridículas, a la gente no se le toma el pelo y válgame Dios que ustedes no puedan decidir las grandes obras que tiene este municipio, claro que están en el gobierno, claro que son ustedes los que han decidido hacer un muro en Melenara y quitarlo, claro que son ustedes los que hicieron la carretera de Melenara, ¿que no pongo yo en valor la Playa de Melenara?, ¿y mis compañeros?, ¿que no fuimos nosotras a preguntar a Madrid por el muro horroroso que ustedes habían decidido hacer porque ustedes no nos daban la información?, ¿que no son ustedes los que tiene la Playa de Melenara que es nuestra Joya de la Corona patas arriba y tienen a todo el mundo enfadado porque este verano no saben como acceder a la playa porque han hecho unos aparcamientos de aquella manera en una esquinita de la playa, esa que usted dice que es la Joya de la Corona?, no nos cuida porque si usted a lo que cuida o a lo que tiene que poner lo trata así, madre mía. Si usted habla de todas estas cosas a mi me obliga a responderle, que no sé si usted es consciente de la chapuza y el estado en el que está la Playa de Melenara, ¿usted va por allí?, dudo mucho que alguien lo haya felicitado por esa, permítame la expresión, “chapuza”, dudo mucho que haya una persona que le haya dicho “D. Eloy, felicite a la Alcaldesa y felicidades por esto que ha hecho”. La gente que camina por la carretera, usted lo sabe al igual que yo, espero que a nadie le duela un pie y se tenga que sentar. Le agradezco a todos el voto favorable para esta moción, lo único que le pido es que se pasee por las calles de nuestra ciudad, que por favor, lo que está en la moción le de cumplimiento, el mes que viene nos vamos a ver aquí otra vez, vamos a ver si para usted realmente esto tiene la importancia que dice que tiene por el bien de los vecinos y vecinas del barrio del Caracol.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada moción.





Ayuntamiento de Telde

2.- Moción presentada por el Grupo Mixto Unidas Podemos relativa a la “ Mejora de la Transparencia”. (R.E. 25202, de 16.06.2022).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

En los últimos años, cada vez más, las políticas en aras a la transparencia de las Administraciones Públicas, se han vuelto un valor indispensable y necesario, **debiendo ser estas políticas en favor de la transparencia, los ejes fundamentales de toda acción pública**. A mayor transparencia, mayor calidad democrática. La ciudadanía reclama a los representantes públicos, la obligación de que establezcamos las vías para que puedan acceder con normalidad y sin complejidad, a toda la información necesaria sobre las acciones que se realizan, en nuestro caso, dentro del Ayuntamiento.

Para facilitar esta labor y que la Administración no se salte sus obligaciones, resulta de interés la importantísima Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que en su artículo 2.1 a. nos aclara que dicha norma es de aplicación también a las entidades locales, algo en lo que también incide la Ley del Parlamento de Canarias, 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

Debemos tener en cuenta, que el Comisionado de Transparencia de Canarias arroja datos muy importantes y esclarecedores sobre la situación de la propia transparencia en los ayuntamientos canarios. Según los datos del año 2020 de este órgano, el Ayuntamiento de Telde no queda en muy buen lugar y es que podemos extraer los siguientes datos:

- En Gran Canaria, la media del Índice de Transparencia de todos los ayuntamientos de la isla es del 7,10.
- Las tres notas más altas dentro de este Índice de Transparencia son para los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria (10,00), Vega de San Mateo (10,00) y Valleseco (9,95).
- La nota que recibe el Ayuntamiento de Telde es de **5,78**. Notablemente inferior a la media insular
- De 21 ayuntamientos que tiene Gran Canaria, Telde queda en el puesto número 16.

Además, según el propio Portal de Transparencia del M.I. Ayuntamiento de Telde, nuestro municipio aún mantiene un porcentaje del 73,2% de cumplimiento normativo, con solo 112 indicadores publicados de un total de 153, tal como se muestra en el propio portal.





Ayuntamiento de Telde

Así, faltan numerosos indicadores no publicados tales como la Publicación de las

declaraciones anuales de actividades de los/las representantes locales o a la adquisición o pérdida de la condición de diputado/a, la Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión, los gastos realizados en campañas institucionales, la relación actualizada de procedimientos de elaboración normativa en curso: objeto y estado de tramitación, los textos de los Proyectos de reglamento u ordenanza, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos, la lista de evaluación, memoria o informe justificativo, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos, las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y un largo etcétera.

Especialmente gravosa resulta la situación cuando hablamos de los Presupuestos anuales municipales de nuestra ciudad, y es que sabiendo que el Presupuesto de cada año es la norma más importante, ya que determina a dónde se destina el dinero del contribuyente, se debe realizar un ejercicio de autocrítica y darle una mayor amplitud de información que la arrojada hasta ahora por el Ayuntamiento de Telde. Los gastos deben ser desglosados como hace, por ejemplo, el Ayuntamiento de Las Palmas de GC. Es imprescindible que el ciudadano pueda ver qué cantidades y qué denominaciones tiene la propia partida de Alcaldía. O lo mismo para Urbanismo, Políticas de Igualdad o Desarrollo local, o cuánto se gasta en publicidad institucional. **El contribuyente debe saber con precisión milimétrica hacia dónde se destina cada euro que paga. Nada de esto aparece en la sección dedicada a los Presupuestos en el Portal de Transparencia municipal.** Simplemente nos encontramos con una información muy somera sobre los presupuestos, sin detallar los extremos señalados anteriormente.

Es imprescindible también que se estudie la implantación en nuestro municipio de la figura de una **Mesa Municipal de Transparencia**, el cual fomente la cultura de la transparencia y el buen gobierno en la gestión de los asuntos municipales y en la idónea y ética utilización de los recursos públicos, estando compuesta la misma por Concejales del Grupo de Gobierno y de la Oposición, y que se reúna periódicamente con el objetivo de buscar, en conjunto, las vías necesarias para mejorar los índices de transparencia de nuestra Corporación.

Una cuestión bastante grave, y que da buena cuenta de la falta de transparencia que adolece nuestro municipio, es que los Plenos, y las Comisiones de Pleno, no se retransmitan en directo en la página web municipal. ¿Cómo es posible que la segunda ciudad de la isla de Gran Canaria, y la cuarta de Canarias no cuente con la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro municipio no puedan seguir las sesiones plenarias en directo? Durante la pandemia, el Ayuntamiento de Telde se vio obligado a retransmitir los Plenos, por lo que tenerlo como medida fija de ahora en adelante no debe ser complicado, ni complejo, en base a la experiencia vivida. Es lamentable que hayamos tenido que sufrir una pandemia mundial, para que por fin,





Ayuntamiento de Telde

nuestro Ayuntamiento, abriera la posibilidad de que la totalidad de la ciudadanía teldense pudiera seguir dichas sesiones plenarias en directo, o retransmitidas, y más triste aún, que tras haber pasado los peores episodios de la pandemia, se haya vuelto a restringir y cercenar esta posibilidad y este derecho a los y las ciudadanas.

Por todo esto, el Grupo Político Municipal Unidas Podemos Telde presenta dicha moción para su debate y aprobación del Pleno en base a los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Revisar los parámetros planteados por el Comisionado de Transparencia de Canarias en aras de mejorar los aspectos en las que presentamos deficiencias y establecer las medidas necesarias que conduzcan a mejorar los índices de transparencia de nuestra Corporación.

Segundo. Que se establezcan las medidas y mecanismos necesarios que permitan desarrollar y ampliar el desglose presupuestario, acercándolo a la ciudadanía, con su publicación completa y detallada en el Portal de Transparencia municipal.

Tercero. Que se estudie la creación de una Mesa Municipal de Transparencia, la cual fomente la cultura de la transparencia y el buen gobierno en la gestión de los asuntos municipales y en la idónea y ética utilización de los recursos públicos, estando compuesta la misma por Concejales del Grupo de Gobierno y de la Oposición, y que se reúna periódicamente con el objetivo de buscar, en conjunto, las vías necesarias para mejorar los índices de transparencia de nuestra Corporación.

Cuarto –Que se establezcan los mecanismos necesarios para que este Ayuntamiento pueda retransmitir en directo las sesiones plenarias, y las diferentes Comisiones de Pleno, y que sean expuestas permanentemente en la página web municipal, o en su defecto, los enlaces de la Plataforma en la que se encuentren en vídeo dichas retransmisiones.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): nosotros vamos a apoyar la moción porque no podemos estar más de acuerdo con lo que está planteando la compañera. Solicitar información muchas veces en este Consistorio es deporte de riesgo, a veces hay que mandar el escrito dos y tres veces cuando lo lógico sería que solo fuese una vez la que se hace, de hecho hasta el propio reglamento prevé pedir amparo a la Alcaldesa, algo con lo que nosotros no estábamos de acuerdo porque entendemos que no se debe pedir amparo a la Alcaldesa sino que se debe dar la oportunidad a las Formaciones Políticas de poder ejercer su tarea de oposición, creo que hay concejales y concejalas de su gobierno que lo entienden bien y hay concejales y concejalas de su gobierno que no lo entienden bien. También me gustaría destacar esa terrible frase de estamos trabajando en ello” que se escuchan muchas veces en las Comisiones informativas y salones de Plenos y que luego no se nos da más información, muestra o de que no saben lo que está ocurriendo y cuando reúne la información no nos la quieren pasar o es que ni siquiera les interesa lo que estamos preguntándole desde los Grupos Políticos?. Por otra parte, nosotros hemos planteado en alguna ocasión que nos gustaría que se tomaran los acuerdos o que se levanta un acta de los acuerdos de las Juntas de Portavoces para que no hayan malos entendidos que han habido en algunos momentos y recordarle que ustedes presumían y nosotros también, de ser la primera ciudad que retransmitía los Plenos en directo, hemos pagado un dineral por una plataforma fantástica para que esto pueda suceder y desde que se ha terminado la pandemia, pues volvemos a lo mismo,





Ayuntamiento de Telde

los Plenos no se retransmiten y hay personas que ,por cuestiones laborales, personas mayores que no se pueden desplazar, personas que no les apetece estar entre el público por el Covid o porque no quieren, les gustaría tener esa retransmisión en directo del Pleno para poderlas ver desde sus casas. Eso lo hacen los grandes ayuntamientos y las grandes ciudades de nuestra isla y de otros municipios de España, por tanto, nos gustaría que retomara los trabajos para que eso se pudiera hacer o que los grabasen y los retransmitieran a posteriori, pero que constase esa grabación porque además, en el propio Reglamento, pues tenemos las video actas que tanto se demandan desde la Secretaría General.

D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA): agradecerle a Dña. Rosa, D. César y al equipo que hay detrás de ustedes, de Unidas Podemos por traer esta realidad y debatir este asunto en este salón de Pleno, es una cuestión que nosotros también hemos planteado en muchísimas ocasiones, hay concejales del Gobierno que sí entienden la transparencia, que sí entiende ese compromiso, que se pone en el papel de la oposición y no me cansaré de decirlo, hay concejales como Dña. Celeste López, que siempre está al pie del cañón, que se preocupa incluso en no cumplir los cinco días, el Sr. Martel, pero hay otros concejales que llevamos años esperando por la información y por acceso a los expedientes. Si vamos al Juzgado, un Contencioso, dirá que Ciuca o cualquier otra Formación Política va a los juzgados y que no salimos de ahí para defender nuestros derechos pero, entienda usted, y lo sabe perfectamente, que hemos sido pacientes con el tema de la información. Hemos solicitado no sé cuántas veces el amparo a la Alcaldía, lo hemos puesto en conocimiento de la Secretaría General y aquí aparentemente no sucede nada.

Respecto a la retransmisión de los Plenos, mire, Unidas Podemos creo, hace un año o dos años, por ahí, también trajo algo al respecto de los Plenos, de la retransmisión del cambio de horario, de facilitar la participación de la ciudadanía, se dijo que se iba a trabajar y que se iba a poner en ello, mire, dos años, tres años, todavía estamos esperando. El tema audiovisual, en este caso, yo creo que Dña. Rosa entiende mucho más que yo, se podrá hacer, pero si usted quiere, incluso hoy mismo o mañana mismo, igual que se graba en audio este Pleno para después ser transcrito en las actas municipales, ese audio usted le puede poner a disposición de la ciudadanía y no hace falta ninguna cámara ni hace falta imagen, en el “mientras tanto”, si usted quiere, este Pleno hoy mismo o mañana, al igual que acuda a la Secretaría General, lo puede subir en cualquier plataforma o en la página web municipal o esos canales de Youtube que están a nombre de trabajadores municipales, también lo pueden subir y se puede escuchar, por lo tanto, creo que es una cuestión de voluntad y de ir avanzando poco a poco, no le pedimos el máximo de la transparencia, sino detalles que poco a poco la ciudadanía, pues, sepa lo que se debata, lo que se habla y la labor tanto el Gobierno como la oposición, que es importante.

Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE): los compañeros han dicho muchísimas cosas, yo me voy a centrar en una en la que coincidimos todos que es el acceso a la información de las Formaciones Políticas que están en este lado, en el lado de la oposición, yo no quiero generalizar, porque hay compañeros, el compañero Juan Antonio Peña ha nombrado personas, ha dado nombres concretos de concejales que no actúan de esa manera, que hacen su trabajo y cumplen con su obligación y su responsabilidad pero hay otros que no lo hacen, o que no lo hacen o que mantienen actitudes que yo considero que son irresponsables o por lo menos poco apropiadas para un responsable público, eso lo hemos visto en Comisiones, en Plenos, cosa que a mi me parece una





Ayuntamiento de Telde

falta de respeto, no hacia las personas que estamos en este lado sino a cada uno de los que estamos en este salón de Plenos y, por supuesto, a la ciudadanía, porque no nos podemos olvidar que todo los que estamos sentados aquí hemos sido elegidos por los ciudadanos de este municipio y, por lo tanto, representamos a los ciudadanos de este municipio, cada uno desde el ámbito que le corresponde y desde el posicionamiento en el que se encuentra en este salón de Pleno, el Gobierno, pues desde el Gobierno, desde su gestión y la oposición, desde la fiscalización del trabajo que ejecuta y que gestiona los miembros de ese Gobierno. Me gustaría mencionar algunas cuestiones, por ejemplo el tema de ruegos y preguntas, preguntas que nunca se responden o que, por el contrario, se responde cualquier cosa menos lo que se ha preguntado, que creo que la compañera Rosa antes lo apuntaba, dación de cuentas con frases como “las labores de cada día^a, sin más, el no entender que los concejales de la oposición también son concejales de este Consistorio, elegidos, como decía antes, por la ciudadanía y que su función es la de fiscalizar al Gobierno y responder a la demanda de la ciudadanía, tampoco es entendible por algunos concejales de gobierno que consideran que son ataques personales. Yo creo y desde aquí, desde esta Formación Política, entendemos que son muestras de la falta de transparencia, a veces creo que por desconocimiento y no se responde a preguntas por desconocimiento, quiero pensar que es así, otras creo que es por no molestarse o simplemente por considerar que no deben dar explicaciones de las acciones en el desarrollo de sus responsabilidades públicas, o vete tú a saber el porqué. El caso es que suele ser una tónica general en algunos o algunas concejales de este Gobierno, mejorar la comunicación y hacer un esfuerzo para facilitar el trabajo de todos y todas los que formamos parte de este Consistorio, desde el ámbito que cada uno y cada una ocupa no cuesta tanto, solo hace falta voluntad, sentido de la responsabilidad, igual es hora de aprender de los errores y empezar a caminar por otra senda, la ciudadanía, sin duda, nos los agradecería a todos y a todas y confiaría un poquito más en sus responsables públicos.

Tan solo hay que intentarlo, por lo menos esa es la visión que ésta, la que les habla, como responsable público, tiene de su responsabilidad como concejal y acabo con una frase, si buscas resultados distintos y eso va hacia esos concejales y esas concejales que mantienen ese tipo de actitudes, “si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”, es una frase de Albert Einstein y creo que alguno debería considerarlo. Por lo tanto, nuestro voto a esta moción porque no podemos estar más de acuerdo, será a favor.

Dña. Celeste López Medina (NC): antes de entrar a hablar de lo que verdaderamente creo yo que es el espíritu de la moción, se han comentado varias cosas por parte de los Portavoces y yo creo que es que es muy importante además de adelantar que por supuesto vamos a votar a favor de esta moción porque estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de la transparencia hacia los ciudadanos, los ciudadanos deben de conocer toda la actividad que se realiza en este ayuntamiento, pues ante los los comentarios de los compañeros de la oposición en relación a alguna dificultad que sufren con el tema de la fiscalización, yo quiero trasladarles que desde el Gobierno creemos firmemente en esa labor que realiza la oposición, que es necesaria que los ciudadanos que representamos ambos merecen el mismo respeto y en ese sentido, cuando se han manifestado en esa relación, la Alcaldía ha reunido a los concejales y hemos hablado de la necesidad de contestar a todas las solicitudes que llegan por Registro de Entrada y yo creo que, por algunas razones, eso a veces no se pueden contestar todas porque puede surgir pero es el espíritu que tenemos todos y todas las que formamos parte del Gobierno el contestar a todas las solicitudes.





Ayuntamiento de Telde

En relación a la moción, nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea, antes de la normativa que se habla en esta moción la transparencia de las Instituciones las median entidades como Transparencia Internacional que cubrían ese espacio entre lo público y lo privado de examinar a las Instituciones hasta que se ha legislado al respecto y por ejemplo en la nacionalidad canaria existe el Comisionado de Transparencia de Canarias, que mide toda una serie de elementos que han sido legislados por el Parlamento y que todas las Instituciones Públicas tenemos que cumplir. Es un proceso que se ha llevado a través de la Fecam que también los municipios hemos participado, un proceso difícil porque hay que cambiar, pues hay que aglutinar mucha información y desde el municipio de Telde yo creo que se ha avanzado, mejorable, tenemos que seguir avanzando, estamos totalmente de acuerdo que hay que mejorar esos ratios, pero como se ha comentado en otros momentos del debate que tenemos, pues existen una serie de dificultades que nos han impedido a lo mejor ir con la rapidez que nosotros nos gustaría pero ciertamente Telde tiene casi un bien, es verdad que tendríamos que mejorar esa nota pero eso no quiere decir que no hayamos sido un alumno constante en intentar ajustarnos y cumplir todos los ratios. En ese sentido, en las propuestas de resolución que se realizan, me gustaría trasladarles que hemos adquirido recientemente una nueva plataforma de transparencia en la cual se mejora el traslado de los datos económicos, que ha sido también algo que ello he mirado porque me parece muy importante, he visto ejemplos de otros lugares, tanto en el en el Estado español como fuera, donde se puede ver más porcentajes, incluso intentar seccionar por barrios, aunque eso es un poquito más complicado porque tendríamos también que avanzar en la contabilidad de costes, está todo relacionado para poder dar cuenta del presupuesto tenemos que avanzar en la contabilidad de costes, estamos avanzando y creemos que en el futuro podemos dar una foto del desglose del presupuesto más exhaustivo para los ciudadanos.

En relación a las empresas públicas, sí me gustaría que también, no solamente en el ayuntamiento se trabaja en eso, tanto Fomentas como Gestel tienen una nota elevada, un 8,4 y un 8,13, pasando de 7 y pico que ir avanzando también desde la Institución, decir que en relación al último punto en el que se habla de la retransmisión de los Plenos, ciertamente lo hacíamos porque era una necesidad vital, durante la pandemia, eso se hizo a través de un contrato menor, el contrato menor ha expirado, hemos gestionado y ya está gestionada y encargada de una manera alternativa que estará en disposición dentro de poco y se podrán volver a grabar todos los Plenos y poder colgar.

En relación al comentario, la aportación que hacía D. Juan Antonio Peña de las grabaciones. pues vamos a ver si esas grabaciones tienen una calidad suficiente para poderlas colgar.

Y, en relación a las Comisiones de Pleno, hay que tener en cuenta que el Reglamento en el artículo 117 pues habla de que serán públicas en los momentos y podrán participar, la manera de participar los ciudadanos está ahí todo recogido, sería cuestión de volver a volverlo a analizar. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el fondo de la moción, que es un tema en el que tenemos, que hemos avanzado mucho y que tenemos que seguir avanzando y por supuesto ya he adelantado nuestro voto favorable.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): agradecerles a todos el voto favorable y bueno, comentar ciertos puntitos porque como habrán escuchado, en la oposición, tenemos todos el mismo problema con el tema de la transparencia, yéndonos a la moción yo les invito a todos, a los que no se han metido en el portal de transparencia, por ejemplo, me parece una cosa muy curiosa que en el apunte donde decía personal eventual estaba vacío y justamente es una cosa que se reclama, está vacío, yo creo que





Ayuntamiento de Telde

ahí no es más tu tía sino fulanito y fulanito cobra y que gasta tanto si quiere ponerlo, creo que no es tanta complicación. El tema de los políticos, los Partidos Políticos, los concejales que son electos y la última modificación fue en enero, no aparece ni D. Sergio y como no, mi compañero César, sé que tampoco tiene que estar al día todo el día, pero bueno, son pequeños detalles que desde la gran cosa que podría decir que no me voy a extender.

La transparencia no solo son los presupuestos, la transparencia no solo son todos los indicadores que son bastantes, que dicen que no se cumple el M.I. Ayuntamiento de Telde, gran ciudad, sino el respeto y acercar ese trabajo que al Grupo de la oposición. Yo no voy a obviar decirlo, agradecer a todos sus concejales que cada vez que preguntamos, es más, a muchos les consta, no hace falta ni que asientan con la cabeza porque puede ser perjudicial, pero les consta que cada vez que trabajo con ellos, que haya alguna cosa, incluso mal, le mando un mensajito, oye, cuidado con esto, yo no lo hago público, se podría hacer, sí, pero no lo hago público, prefiero trabajarlo, que se mejore y que la ciudad esté mejor, pero luego hay otras personas que cuando preguntas cosas que no solo no te contestan, sino que, cuando otra persona pregunta lo mismo, similar o parecido, no lo llamaría personal pero que me traten como persona que no respeta a un concejal, a un compañero de gobierno, eso no tiene nombre más que nada porque yo represento aquí a personas que votaron a mi Grupo de Gobierno, ahora mismo soy Portavoz de mi Grupo, por lo tanto, merezco el mismo respeto que tiene la Portavoz del otro Grupo, en ningún momento faltó el respeto con palabra, en ningún momento faltó el respeto con acciones, cuando me dirijo a personas en concreto preguntando por cosas que he preguntado miles de veces, no se contesta, la transparencia no se está dando, ahí tampoco se está dando, por lo tanto, yo agradezco a compañeros de concejales que obviamente está claro que su Concejalía no le gusta, le agradezco la mano tendida, se lo agradezco, en su momento me hicieron llegar pero creo que cada uno tiene sus cargas y quien no sabe llevar sus cargas yo creo que el Partido debería tomar acciones al respecto porque lo que no es de recibo es que se pregunte una y otra vez por cuestiones fundamentales, necesarias y cuando te enteras que realmente tienen la respuesta no te las den y encima te digan que faltas el respeto, con lo cual, lo iba a decir en último lugar pero lo dije ahora porque me gustaría que hubiese una respuesta al respecto.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): se me hace difícil tener este debate con Dña. Celeste López porque también quiero reconocerle la tarea que hace como Portavoz de Nueva Canarias y que siempre responde el teléfono, siempre contesta y se preocupa de que nos llegue toda la información. Por tanto, Dña. Celeste, me dificulta tener que decirle estas cuestiones que le voy a decir ahora, porque sí creo que usted realmente cree en la tarea que nosotros hacemos como oposición, al igual que algunos de sus compañeros y algunas y es muy triste y es algo en lo que nos solidarizamos todos los compañeros de la oposición porque lo sufrimos y como lo sufrimos, pues tenemos que manifestarlo. Yo quiero hablar con hechos, con ejemplos, con cuestiones que ocurren en el día a día de nuestra tarea como concejales, algunas son más importantes y otras son menos, voy a empezar por las menos importantes de alguna manera, hemos dejado de recibir los actos de las fiestas populares porque no lo sé, yo misma llamé al concejal de Festejos el viernes pasado, entiendo que no vio mi llamada perdida para transmitírselo porque no quería decirlo aquí quería comentarlo, pero nuestra Secretaria Política ha contactado con Festejos, ha contactado con Participación Ciudadana y la realidad es que no tenemos los actos de las fiestas populares, o sea, el papelito que nos mandaban semanalmente nos lo mandaron hace dos semanas y se desapareció. Por tanto, no





Ayuntamiento de Telde

podemos organizarnos para acompañar en los barrios como concejales que somos, ustedes sí pueden hacerlo porque a ustedes está claro que se los mandan porque van o se les manda un whatsapp o de alguna manera se organizan porque están, entonces, tienen más información que nosotros y es lógico porque gobiernan. Nos pareció lamentable, lo dijimos aquí, tenemos un equipo femenino de balonmano que ganó la Copa de Europa y no pudimos venir al recibimiento porque debe ser que solo tenía que ser recibida por el Grupo de Gobierno, es verdad, mi compañero Pepe Suárez los vio en la Plaza de San Juan y pudo felicitarla pero al Partido Popular, al Grupo Municipal Popular y el resto de las Formaciones Políticas, porque así levantamos el teléfono, no se nos invitó, quiero pensar que es un error pero voy a traer más datos y se los pongo encima de la mesa intentando ceñirme al tiempo que me corresponde, el Partido Popular de Telde hace dos años que pidió una comparecencia en Fomentas que hizo que ustedes seleccionaran a la persona que tenía que redactar esa comparecencia y todavía no la tenemos y no me cansaré de pedirla y no voy a ir al juzgado a pedirla que también podría pero no lo voy a hacer para que luego no nos acusen Dña. Carmen de cuestiones que no nos corresponden. Fomentas, eso oscuridad total, pedimos un plan de asfaltado y nos mandan cinco calles, tenemos que volver a pedir las, el muro de Melenara, pedimos la información en Madrid y cuando pedimos información sobre obras y contratación nos mandan a la plataforma del Estado, quiero decir, estos son hechos constatables. Por tanto, a nosotros nos produce tristeza que estas cuestiones ocurran, nos gustaría que se solucionaran porque creo que afea, queda mal la Institución, creo que no corresponde en una ciudad como Telde, con el número de habitantes que tenemos y, por tanto, después de estos ejemplos, pues lo que le pido es, primero, que los cuiden y segundo que de alguna manera corrijan los errores que se están teniendo porque creo que no es de recibo y después, si acudimos a los juzgados, pues judicializamos la vida pública, queremos paralizar la vida pública y a veces es la única herramienta que nos queda Dña. Carmen y la verdad que si en algún caso hay que utilizarla es porque ya uno considera que no sabe a quién más pedirle la información para poder tener conocimiento.

Sra. Alcaldesa: yo voy a comentar algunas cuestiones que a lo mejor, por cuestiones de desconocimiento o porque bueno, hay que refrescarlas, yo las he tenido que refrescar en este momento y son importantes en relación a la moción, yo sí me voy a ceñir a la moción, debemos saber, primero debemos saber que según el artículo 60.2 en el nuevo Reglamento, aprobado por unanimidad por todos los Grupos, recuerden, todos los concejales pueden grabar imagen y audio, es decir, que quienes quieran pueden hacer uso de sus medios tecnológicos que hoy en día pues cualquier iphone graba igual o mejor que algunas cámaras antiguas, el público que está presente puede grabar, por tanto, no existe ningún impedimento para que se graben las sesiones, segundo, en el artículo 102 del Reglamento también aparece que el acta de la sesión será publicada en la sede electrónica de la Corporación de acuerdo con la normativa sobre Protección de Datos y podrá ser consultada por los ciudadanos y ciudadanas, es decir, que todos los ciudadanos pueden acceder al acta donde se ven los asuntos tratados, eso en cuanto a la transparencia del Pleno, están en los medios de comunicación que también son fedatarios de lo que aquí ocurre por tanto, también es un elemento de transparencia, eso no es obstáculo, no es óbice para que, como bien decía la concejala, sigamos trabajando y está en nuestro ánimo impulsar que se graben las sesiones, evidentemente a cualquier Gobierno lo normal es que le guste que se graben las sesiones plenarios, no solo a la oposición, porque es una manera de dar cuenta a los ciudadanos de tu gestión y a la oposición de dar cuenta de lo que no se hace o de lo que ellos creen que no se





Ayuntamiento de Telde

hace correctamente pero también es cierto que eso lleva un contrato y que hay unos procedimientos legales establecidos para la contratación y en esa línea estamos. Yo no evitar hablar porque hablan de aspectos que tiene que ver con el Gobierno en su conjunto y del que yo me siento también responsable como coordinadora pues dirijo la política municipal y por tanto soy responsable y no eludo esa responsabilidad de lo que hacemos mal, de lo que hacemos bien, soy corresponsable, eso se reparte entre todos, pero lo que hacemos mal, como los pilotos del avión, si el avión se cae, es culpa del piloto, si vuela bien pues será gracias a un montón de cosas, pero si se cae es culpa del piloto, entonces, cuando hablamos de transparencia hablamos de muchas cosas, hablamos del estado de la web, hablamos de la transparencia de las decisiones en los órganos colegiados, hablamos de la transparencia en la dación de cuentas, por cierto, dación de cuentas, es decir, rendir cuentas a los ciudadanos de nuestro trabajo no solo afecta al Gobierno, aquellos concejales que están liberados, es decir, que cobran un sueldo público, deben dar cuentas cada día, nosotros lo hacemos a través de nuestras redes y a través de nuestra agenda municipal, de lo que hacen con el tiempo que pagan los ciudadanos de Telde y demostrar que lo hacen al servicio de la ciudadanía y ahí también incluyo a todo el personal eventual contratado por esta Administración que lo decreta la Alcaldía, pero que lo proponen los Grupos Políticos, quiero recordarlo, que no los propongo yo, es verdad que esta Alcaldía tiene, de las pocas potestades que tiene con razones objetivas y motivadas, cesar a quien incumpla y no le tengo que pedir permiso a nadie, es de lo poquito que la ley me da, diríamos, potestad resolutive inmediata. Yo quiero decir que hemos mejorado mucho en transparencia, cuando el Comisionado, que es el Órgano que el Parlamento y que el Gobierno de Canarias ha puesto donde se mide la transparencia de todas las Administraciones empezó a medir nuestro nivel de transparencia, nos ponía una nota más baja, ya vamos aprobando, estamos cercanos al bien, un seis largo, pero es que me llama la atención cuando se cuestiona la transparencia de Fomentas, nombran a Fomentas, pero es que las dos empresas públicas no tienen un bien, tienen un notable, tienen un ocho alto, hombre, algo estarán haciendo bien, yo sí le rogaría a la oposición que hombre no vean siempre la botella medio vacía, que está claro que está vacía y es su papel señalar lo que falta por rellenar pero alguna vez es bueno, es humano, es sano, da credibilidad, que reconozca los avances, porque cuando se niega el avance se está poniendo en evidencia que no se hace una oposición constructiva, que lo que quieren es que vaya mal todo, cuando aquí se cuestiona que la carretera de Melenara no ha sido un avance cuando ha sido la demanda más importante que yo he recibido como Alcaldesa, que lo estaban reclamando desde hace treinta años y que lo que perseguía básicamente era evitar el peligro de los viandantes, tirar los muros que estaban en grave peligro y que los chicos y chicas jóvenes que van al colegio, al instituto o los que bajan a la playa pudieran hacerlo en condiciones de seguridad, reconocer que eso no se ha logrado..., miren, es que lo reconoce toda la isla, es que me paran en la calle para decírmelo, por tanto, ¿que eso significa que ahora podemos seguir avanzando y poner un pino o algo bonito, un árbol bonito, poder mejorar la iluminación y poner bancos con parasoles?, claro, y cuando tengamos eso podremos seguir avanzando, es decir, todo es mejorable, pero alguna tarea le tendremos que dejar a los gobiernos futuros porque, claro, la ciudad perfecta no existe, cuando acabemos de arreglar una carretera se romperá otra, y cuando arreglemos esa otra se romperá la anterior, pero hombre, cuando un gobierno arregla carreteras que no se arreglaban desde hace treinta años, ¿qué podemos pensar?, ¿que o los gobiernos anteriores estuvieron o que se ha estropeado por el paso del tiempo?, pero hombre, hay que reconocer que algo se ha hecho bien y en cuanto a la labor que hacen los concejales en materia de transparencia, es decir, cuando se les





Ayuntamiento de Telde

hace preguntas y los concejales responden, ahí entramos en un terreno de subjetividad absoluta, lo que a uno les puede parecer que es una respuesta correcta y positiva y que contenta la petición de información a otro le puede parecer que no es una respuesta correcta, yo solo puedo decir que ya algunos juzgados se han pronunciado en que el derecho al acceso a la información no pasa por obstaculizar el normal funcionamiento de una Administración, ya les digo a ustedes que si este ayuntamiento puede demostrar que en un Departamento el responder a cientos de escritos de la oposición supone parar un servicio público ya les digo yo a ustedes que se les va a contestar cuando se pueda y ya les digo que el juzgado nos va a dar la razón porque ya ha ocurrido en otras ocasiones, es decir, el derecho al acceso a la información no pasa por encima del derecho de los ciudadanos a tener servicios públicos de calidad. A veces ocurre que algunos Grupos hacen un uso excesivo y no lo digo yo, lo dicen los juzgados, de ese derecho, porque, efectivamente, provocan en la práctica una obstaculización, una obstrucción de la Administración, que no quiero ser mal pensada, porque podría pensar que es lo que buscan, que realmente no buscan la transparencia sino que lo que buscan es paralizar al Gobierno, pero, miren, lo tienen difícil porque tenemos muchos defectos, muchos, todos los que ustedes quieran poner en una lista, infinita lista de defectos, pero tenemos una cualidad que no nos niega nadie, que es que trabajamos con la profunda convicción de que servimos a los ciudadanos con vocación de servicio y con buena fe, que es algo también importante, es decir, que hacemos las cosas con buena fe, luego te puedes equivocar, evidentemente, porque es de humanos errar y porque tenemos además muchas limitaciones, porque hemos sufrido una pandemia que aquí parece que a nadie le da importancia, la pandemia no existido, porque tenemos un montón de falta de personal pero eso tampoco importa, eso es un problema no sé de quién, que no haya personal, cuando he dicho que es un problema de leyes económicas del Estado dicen que si le echo la culpa a Pedro Sánchez, digo no, no, es una realidad, la Administración ha sufrido, ésta y todas, un recorte brutal de personal porque se ha impuesto la tasa de reposición, es decir, que no podemos reponer todo el personal que se va, ¿que no les importa a ustedes?, ¿que ese es su problema?, bueno, será también problema de ustedes si dentro de un año están en el Gobierno y entonces a ver que van a decir, dirán lo mismo que nosotros porque miren, en el Gobierno de Canarias Dña. Noemí Santana, Consejera de Derechos Sociales, que en la oposición se quejaba de que no salía adelante ahora reconoce que es por problemas de personal y todos le damos la razón porque es la verdad y todo el Parlamento reconoce que muchos asuntos de Derechos Sociales no pueden salir en tiempo y forma porque no hay personal, entonces yo sí pediría un ejercicio de responsabilidad de que, como ustedes son conscientes de que tenemos dificultades que no son imputables al gobierno, no dependen de nuestra voluntad, si alguien me da la fórmula para yo mañana firmar aquí y la Intervención me lo autoriza, contratar a cincuenta trabajadores, yo les digo a ustedes que los firmo ya, no me espero a salir del Pleno y además,, es más, Dña. Rosa, si la ley me lo permite, yo mañana creo un equipo, que hay ayuntamientos que los tiene, pocos, pero algunos en España de transparencia, un equipo humano, un Órgano especializado en materia de transparencia, eso sí, yo le pido a doña Rosa que el equipo técnico de Podemos jurídico y me diga cómo se hace, pero si me dan la solución técnica y jurídica, dentro del ayuntamiento no me la dan, yo la he intentado buscar y no hay ninguna fórmula legal para yo contratar de manera inmediata, no existe, solo existe la oferta pública de empleo, es decir, sacar a concurso., eso son dos años, las listas de reserva también nos pusieron algún freno, vamos a ver si se puede retomar, no conozco esa fórmula, pero si el Grupo Podemos me dice cómo se hace yo le digo a usted que yo soy la primera, además, la invitaré a usted a ponerse al lado y también le reconoceré públicamente, que





Ayuntamiento de Telde

es una iniciativa de Podemos para contratar un equipo técnico jurídico, expertos en tecnología para crear un departamento de transparencia que se dedique solo y exclusivamente a la transparencia, pero, a día de hoy eso no lo tenemos.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): no sé que manía tiene el Gobierno donde está usted que cada vez que mi Grupo trae algo me nombra a alguien del Gobierno, en este caso a la Consejera y compañera Noemí Santana que la señalan ustedes, o sea, ¿cuántos años llevan ustedes gobernando el municipio o en el Cabildo o en el Gobierno de Canarias?, es que son cuatro años, ocho años, claro, te das cuenta de todo lo que han dejado de hacer, obviamente, no es su caso, ustedes o gobiernan ustedes o gobierna el Partido Popular en Telde, con lo cual llevan llevan llevan gobernando, llevando las riendas de este municipio bastante tiempo, yo creo que no es lo mismo, pero bueno, sí quiero poner ese ejemplo flaco favor ha hecho él. Yo le digo, en el bien largo la cojo como docente, en algunos casos premiamos a los alumnos diciendo, oye, te has esforzado, has tenido un bien, en otros casos usted lo sabe, le ha dicho, mira, puedes llegar a más, yo creo que este municipio puede llegar a más de un bien raspado y la cojo como docente.

Que sepa que yo también me estoy ciñendo a la moción porque en todo momento, fíjese el título de la moción, es relativa a la transparencia y transparencia, como varios puntos pone, no solo la web, no solo los presupuestos, no solo es que los Plenos sean emitidos, que sinceramente, como bien dijo el compañero Peña, es más fácil de lo que parece.

Yo le invito a venir un día a las Comisiones, de verdad, se lo digo sinceramente porque lo paso mal, no porque yo lo pase mal o porque usted tenga que venir, sino que lo paso mal porque hay concejales que, sinceramente, yo creo que no les gusta el trabajo o que no le gusta la designación que le han dado porque puede ser, aquí no se trata de ser buena o mala persona, porque es que ni siquiera conozco a la gran mayoría de ustedes, algunos sí, algunos no tanto, a algunos los estoy conociendo y a otros tengo la gran fortuna de conocerlos, pero yo no tengo nada contra nadie en el trabajo y cuando hacen alguna cosa ya personal, directamente a mi ya digo yo ¿pero por qué?, si solo pregunto y cuando pregunto pregunto no solo por mi Grupo de Partido, pregunto por la gente que me dice que pregunte qué pasa con esto, por lo tanto, aquí no hay ningún ataque personal, que es que es el problema, que se creen con ataques personales cuando no tenemos nada con nadie, al contrario, después de que aquí nos vamos a tomar un café y bueno, usted dice que es un piloto, obviamente es el piloto Dña. Carmen, pero sinceramente, todos los pilotos se acompañan de copilotos y de un buen equipo de cabina y cuando no se tiene, ¿sabes qué pasa?, que ese avión o cae en picado o malamente planea y todo el mundo lo ve y se asusta, en este caso la gente está viendo, se asusta, esperemos que no caiga en picado, porque realmente algunos copilotos suyos no lo están haciendo bien y a usted le consta, sé que a usted le consta y que le llega lo que yo he dicho le consta tanto que sé que tiene que defender en algún momento, decir alguna palabra y no digo lo indefendible, pero creo que debería tomar cartas en el asunto Dña. Carmen sinceramente, por un momento usted decidió tomar las riendas de algo en este municipio, no lo hizo y ahora mismo muchos ciudadanos lo está lamentando y créame y sabe que me conoce y sabe que no hablo por hablar, estamos haciendo una transparencia no solo para que la gente pueda ver a todos los que nos sentamos aquí porque sinceramente, a la gente muchas veces se la trae al paio la política, es que hoy en día hemos conseguido que la gente rechace la política, lo hemos conseguido, lo siento, a usted no, pero yo soy consciente de eso porque si les enseñara a los ciudadanos lo que es la verdadera política, lo que no es esconder, lo que no es tapar por muy mal que lo hagan unos compañeros, quizás ahí volvería al pueblo a





Ayuntamiento de Telde

creer en esa política y bueno, insisto diciendo que el M.I. Ayuntamiento de Telde necesita ser más transparente en todo, no solo los indicadores que tiene que están en rojo absoluto, sino en la calidad de las personas que aquí estamos en Comisiones y en Pleno.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada moción.

3.-Moción presentada por el Grupo Socialista relativa al Reconocimiento a D. Antonio Falcon Martel . (R.E. 25774, de 20.06.2022).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Soledad Hernández Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

El pasado día 29 de enero de 2022 fallecía de forma repentina Antonio Falcón Martel, un teldense comprometido con su ciudad y con la ULPGC, donde ejerció como profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de la Facultad de Informática.

Antonio vivió toda su vida en Telde, ciudad a la que se sentía muy orgulloso de pertenecer, donde se casó con otra teldense, criaron a su hijo, y donde compartió su vida más personal con sus amigos y convecinos.

Hijo de familia numerosa destacó desde pequeño por sus capacidades intelectuales y de trabajo. Estudió en el Instituto de Telde, actual IES José Arencibia Gil, y siendo un chaval espigado, fue jugador destacado de baloncesto en el San Juan Bosco. Ahí desarrolló su afición por los deportes y el ejercicio físico, que practicó durante toda su vida. Terminado el bachillerato estudió Ingeniería Industrial en la entonces Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Las Palmas.

Antonio fue “un investigador muy comprometido con la ULPGC, quien también fue vicerrector de I+D+i de la ULPGC, obtuvo el título de Ingeniero Industrial en la especialidad de Electricidad, en la ETS de Ingenieros Industriales de Las Palmas en 1980 y en 1983 fue investido como Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Comenzó su actividad docente e investigadora en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, antecedente de la actual Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Posteriormente, en 1992, pasó a formar parte del equipo docente de la Facultad de Informática de la ULPGC en calidad de profesor titular de Universidad, alcanzando en 1992 la categoría de catedrático de Universidad.

Entre otros cargos, fue director del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI) y sus líneas de investigación se centraron





Ayuntamiento de Telde

en la visión por computador, análisis y descripción de imágenes, sistemas percepto-effectores, interfaces y sistemas inteligentes.

En esos años coincidió que otro gran canario ilustre, el catedrático de Física Profesor Roberto Moreno Díaz, que se había trasladado a Las Palmas desde Zaragoza, convirtiéndose en Profesor de la ETSII y director de la misma. En esa circunstancia, el Cabildo de Gran Canaria decidió financiar la creación del Laboratorio de Cibernética del Colegio Universitario de Las Palmas dirigido por el citado Profesor Moreno Díaz, para que se dedicase a la investigación en Cibernética e Inteligencia Artificial. El profesor Moreno reclutó a algunos profesores de la Escuela y a alumnos destacados de últimos cursos para iniciarlos en las tareas investigadoras en el Laboratorio recién creado.

Ese fue el germen de lo que son ahora la Escuela de Ingeniería Informática y la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de una pléyade de personas que forman parte del cuerpo de profesores investigadores de la actual ULPGC.

Antonio Falcón Martel fue uno de esos jóvenes brillantes seleccionados y formados por el Profesor Moreno Díaz. Antonio destacó por su inteligencia, capacidad de trabajo tanto individual como en equipo, buen humor y actitud positiva con los compañeros, y donde ya empezó a germinar su capacidad de liderazgo. Terminó la carrera de Ingeniero Industrial en 1980 y en 1983 fue investido como Doctor Ingeniero Industrial. Fue contratado como profesor en la Escuela de Ingeniería Industrial de Las Palmas y comenzó su carrera de Profesor de Teoría de Sistemas e Investigador postdoctoral, primero como Profesor Ayudante (1980), luego como Profesor Colaborador (1982), posteriormente como Profesor Titular Interino (1984) y posteriormente obteniendo plaza por oposición primero como Profesor Titular de Universidad en 1986 y en 1992 como Catedrático de Universidad.

Hay que resaltar que en esos momentos fue el catedrático más joven de España en su Área de Conocimiento. Durante ese tiempo desarrolló una incansable actividad docente e investigadora con muchos importantes logros. En 1989 se crea la Facultad de Informática de la ULPGC bajo la dirección del Profesor Moreno Díaz, a partir de la preexistente Escuela Universitaria de Informática. El Profesor Moreno Díaz lo reclama para formar parte del cuerpo de profesores fundadores del nuevo Centro, donde ocupa el cargo de Vicedecano.

Los siguientes años fueron de actividad frenética en puesta en marcha de la Facultad, en la creación del Departamento de Informática y Sistemas, en el trabajo de investigación creando y consolidando un grupo muy competitivo a nivel nacional e internacional, el Grupo de Inteligencia Artificial y Sistemas (GIAS) y de crecimiento y desarrollo de nuestra Universidad, liderando proyectos y asumiendo responsabilidades institucionales.

Entre estas responsabilidades fue dos veces Vicerrector, primero Vicerrector de Estudiantes bajo el mandato del Rector Francisco Rubio Royo y posteriormente Vicerrector de Investigación bajo el mandato del Rector José Regidor García. Los siguientes años fueron de consolidación de la actividad docente e investigadora y de crecimiento de la Universidad impulsando múltiples proyectos innovadores. Fue el impulsor a partir del GIAS de la creación y dirección del Centro de Tecnología de





Ayuntamiento de Telde

Sistemas e Inteligencia Artificial (CETSIA) de la ULPGC y posteriormente también el impulsor y alma mater de la creación del Instituto Universitario de los Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI), por el concurso de dos Centros de Investigación, el mencionado CETSIA y el Centro de Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (CEANI) junto con otros grupos de investigación de la ULPGC. Antonio Falcón Martel ha sido director del Instituto Universitario SIANI durante dos mandatos separados en el tiempo, debido a que fue requerido entre ambos a otro cargo de mayor responsabilidad.

Su fallecimiento acaeció siendo precisamente director del SIANI. El Instituto que Antonio Falcón Martel ha dirigido cuenta actualmente con más de 70 investigadores entre profesores universitarios, estudiantes de máster, predoctorales, postdoctorales, investigadores contratados con cargo a proyectos nacionales o europeos, o a planes nacionales de formación de investigadores. Antonio Falcón Martel, por su lucidez, inteligencia, conocimiento de la Universidad y de las tendencias tecnológicas e industriales, y de nuestro entorno socio-económico, ha sido requerido con frecuencia como experto asesor o en comités de apoyo para la toma de decisiones y la redacción de planes de actuación por instituciones locales, autonómicas y nacionales.

Antonio Falcón Martel, en suma, fue un gran profesor, investigador y gestor universitario. Fue un profesor muy responsable preocupado por sus alumnos y por realizar su tarea docente cada día lo mejor posible. Fue un investigador con resultados brillantes, propios de una mente excepcional.

Trabajar con él era una tarea apasionante y motivadora, tanto por su destacada inteligencia como por su incansable capacidad de trabajo. Y también fue un líder con muchos aciertos y grandes aptitudes para gestionar equipos en múltiples cargos y proyectos. Siempre supo realizar sus tareas con mucho sentido de la responsabilidad, con una actitud muy empática hacia todos, lo que hacía que el trabajo con él fuese un proceso muy cómodo, agradable, ilusionante y motivador. Trabajó duro por su universidad con mucha responsabilidad, generosidad y un gran sentido institucional, liderando y gestionando iniciativas muy importantes para la institución, con el objetivo siempre presente de que fuese cada día mejor.

Además, en lo personal fue siempre un profesor, compañero, amigo y vecino de trato muy agradable, desprendido y próximo, y un gran conversador, que ha dejado huella en todas las personas que le trataron. Un hombre extraordinario, trabajador, bueno y honesto, que trabajó e influyó con su actividad por crear y desarrollar la Universidad que tenemos, formando a unos cuantos miles de universitarios y unas cuantas decenas de investigadores que han trabajado posteriormente por estas islas haciendo con su esfuerzo que avancen social y económicamente, que ha dejado una huella imborrable en quienes le trataron y que merece que permanezca en el recuerdo, no solo de los que le conocieron y apreciaron sino también como ejemplo para futuras generaciones.

Varias instituciones han solicitado públicamente a Telde para que se ponga el nombre del Profesor Antonio Falcón Martel a un espacio público de la ciudad. El director del SIANI, se refería a él como: un “pilar importante” de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y estuvo siempre “muy ligado a la ciudad de Telde, en la que ha residido toda su vida y con la que mantenía fuertes lazos”.





Ayuntamiento de Telde

Además, en el tiempo se ha conocido que el antiguo RAM del Colegio León y Castillo, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias tiene previsto adaptarlo para transformarlo en un centro especializado en Formación Profesional (FP).

Por todo ello. El Grupo Municipal Socialista presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno Municipal, si procede, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Telde a:

1. Dirigirse a la Consejería de Educación - Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa que inicie el proceso para denominar al antiguo RAM León y Castillo, nuevo Centro de Formación Profesional en "Profesor D. Antonio Falcón Martel".
2. Declarar al Profesor D. Antonio Falcón Martel hijo predilecto, a título póstumo, de la ciudad de TELDE.

D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA): desde Ciuca apoyamos la iniciativa, estamos de acuerdo con el reconocimiento, le felicitamos y felicitamos a su familia, felicitar al Partido Socialista por la iniciativa, a los familiares y a los seres queridos pero quiero aprovechar la ocasión para hacer un paréntesis en este reconocimiento y Alcaldesa, Sr. Martel, creo que al igual que se ha hecho este reglamento de Patrimonio Cultural, yo creo que quizá, por darle altura a estos reconocimientos se debe poner en marcha una Comisión de Honores y Distinciones porque si no al final lo hemos hablado, lo hemos debatido en Junta de Portavoces, en Comisiones de Pleno, en los Plenos cada vez que se traen los reconocimientos, no es que no estemos de acuerdo, todo lo contrario, empecé diciendo que estamos de acuerdo en el reconocimiento más que merecido, lo hicimos públicamente tras su fallecimiento, pero se convierte este mecanismo en una herramienta partidista, es decir, cualquier Partido Político, cualquier Formación puede traer a este Pleno un reconocimiento, ¿quién va a levantar la mano para votar en contra?, yo creo que se debe poner en marcha esa Comisión de Honores y Distinciones como se ha planeado, como se ha hablado en muchísimas ocasiones y todos estos asuntos, pues debatirlos y hablarlos, porque vuelvo y repito, tenemos que darle altura a estas personas como el Sr. Falcón que se lo merece, pero que salga con un dictamen de una Comisión de Honores y Distinciones y que existe un Reglamento, no sé si es que se tiene que actualizar o en qué cuestión está, o incluso estas mociones cuando se presentan debatirlas en la Junta de portavoces, llegar a algún acuerdo porque ahora se acercan las elecciones, vuelvo y repito, es un instrumento que consideramos algo peligroso para cualquier Formación Política porque si no nosotros la próxima semana podemos traer diez propuestas de Hijos e Hijas Predilectas de este municipio, ¿ustedes van a votar que no a teldenses que seguramente se lo merecen?, yo creo que tenemos que reflexionar, tenemos que hablar y no solamente el Gobierno, sino todas las Formaciones Políticas que aquí nos sentamos porque al final es un ejercicio de todos para que estas personas que reciben ese homenaje, pues sean reconocidos como mandan, vuelvo y repito, con ese dictamen de una Comisión más que necesaria para una gran ciudad como es Telde, que yo creo que todos los municipios lo hacen. Termino al igual que empezaba, felicitando y agradeciendo, pero tenemos que pensar en este





Ayuntamiento de Telde

mecanismo si es el adecuado o no es el adecuado.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): nosotros también nos queremos sumar al reconocimiento que se le hace hoy a D. Antonio Falcón Martel, creo que que también es merecido, ya lo dije en mis primeras intervenciones en los anteriores reconocimientos que se le han hecho a otros ciudadanos de nuestro municipio y tenía en ruegos y preguntas la misma petición que D. Juan Antonio Peña porque hace un año y medio usted nos reprendió públicamente en el Pleno por traer un reconocimiento a un pediatra que luego falleció y que a día de hoy aún no hemos podido hacerle ese reconocimiento público por diferentes circunstancias y usted hace un año y medio que se comprometió que de manera inminente iba a poner en marcha esa Comisión de Honores y Distinciones para que fuera el vehículo al que se presentara los reconocimientos y no nos viéramos en las situaciones que podemos vernos como bien dice mi compañero Juan Antonio, por tanto, le ruego que no pase mucho tiempo más, que llevamos un año y medio esperando por esa Comisión de Honores y Distinciones y sumarnos desde el Partido Popular como no, al reconocimiento de D. Antonio Falcón Martel, a las felicitaciones a su familia y a sus compañeros de trabajo, todos lamentamos la pérdida cuando falleció y nos parece adecuado y correcto que este municipio le haga un reconocimiento.

D. Juan Francisco Martel Santana (Juntos Por Telde): en primer lugar sumarnos a esta propuesta del Partido Socialista, y si les parece bien a ustedes incorporamos al expediente que ya está abierto porque quiero recordarles que ya la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha realizado una petición similar a la actual desde el pasado 29 de enero. En cuanto a la otra cuestión que planteaba el compañero Juan Antonio Peña y también la compañera Sonsoles Martín, efectivamente, hay un nuevo reglamento que está en proceso y ahora mismo por diferentes circunstancias se ha retrasado, ya que está en Secretaría pendiente de informes jurídicos para que se pueda poner en marcha, lo estamos intentando, pero bueno, vamos a hacer ese esfuerzo para que pronto lo tengamos y estoy completamente de acuerdo que se canalice todas estas peticiones y de hecho las que han venido aquí prácticamente todas han sido peticiones de particular y no de Grupos Políticos.

Dña Soledad Hernández Santana (PSOE): yo les puedo asegurar que esta que les habla cuando defiende esta moción y la trae a este salón de Plenos no es con la intención de hacer uso o con la finalidad de que sea una oportunidad política, se los puedo asegurar, es una labor encomendada, una labor que además considero que D. Antonio Falcón Martel además se merece y por eso la he defendido, es más, como bien apuntaba D. Juan Martel, ya hay una propuesta y éramos conocedores de ella, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por lo tanto, tenemos claro y creo que es de todos sabido que esto debería pasar por una Comisión de Honores y Distinciones, pero como bien ha explicado D. Juan Martel, esa Comisión requiere de un nuevo una reforma en ese reglamento y, por lo tanto, a día de hoy no existe, por esa razón ha venido esta moción de esta manera, pero, no obstante, yo creo que independientemente de que esto salga aprobado por unanimidad o simplemente aprobado por mayoría simple, son los técnicos responsables del Área los que tienen que determinar y dar el visto bueno definitivo a una propuesta de este tipo o de cualquier otra índole, eso es lo que este Partido y esta Formación defiende y va a defender siempre. Por lo tanto, agradecer a todas las Formaciones Políticas que vayan a apoyar esta iniciativa sin dejar por nuestra parte de reconocer que debería ser la Comisión de Honores y Distinciones





Ayuntamiento de Telde

quien haga esta función y quien trate además este tipo de propuestas. Gracias por por el apoyo de las Formaciones que consideran que aún con cierta discrepancia no por por el reconocimiento de la propuesta sino a lo mejor por la forma, van a apoyar igualmente la iniciativa.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): yo Dña. Soledad quisiera aclararle que por nuestra Formación Política lo hemos visto una oportunidad correcta, nosotros no teníamos conocimiento que la Universidad hubiese planteado esa petición, volvemos a hablar de la transparencia, quiero decir, aquí se da cuenta de lo que ocurre, se dan cuenta len las Comisiones informativas y nosotros no teníamos conocimiento del mismo y le agradezco que lo haya hecho, a nosotros nos reprendieron por hacerlo, es habitual que nos reprendan, pero en el caso hace un año y medio que nos dijeron que se iba a poner en marcha yo D. Juan, siento decirle que no se sume a la lentitud con la que trabajan sus compañeros de viaje, son muy lentos trabajando, no creo que se tarde un año y medio en hacer un un Reglamento de Honores y Distinciones porque se trabaja con una base sólida que ya está, creo que esta ciudad se merece que ese Reglamento esté en marcha y si le parece correcto, nos lo podría pasar a las Fuerzas Políticas de la oposición para también hacer aportaciones o espera al momento que corresponda a través de la Junta de Gobierno Local, pero sí me parece que este municipio con el número de habitantes que tiene y siendo la segunda ciudad más importante de Gran Canaria, se merecen que esos reglamentos estén al día porque son muchas y es una forma de canalizar, son muchas las personas que trabajan a diario de manera altruista por esta ciudad y me parece de recibo que también, pues se pueda canalizar a través de esa Comisión dado que es muy violento de alguna manera elegir cuál es el reconocimiento adecuado a la tarea de cada uno y así lo hacen personas expertas sin ningún tipo de vinculación política que puedan darle la objetividad que necesita.

D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA): incluso he estado haciendo memoria y en el mandato anterior creo que se presentó un borrador del Reglamento y se presentaron alegaciones que nunca se respondieron y quedaron ahí, yo creo que no se podía retomar. Alcaldesa, yo creo que es un tema que se puede, si le parece bien, tratar en la próxima Junta de Portavoces si ya está a punto esa Comisión de determinar o de concluir, o de si quedan algunos trámites, a lo mejor de llegar a algún acuerdo todas las Formaciones Políticas para canalizar o para hacer un alto en el camino, yo creo que se puede apuntar en la próxima Junta de Portavoces, pues tratarlo con el compromiso de todos los Partidos Políticos, por nuestra parte existe disposición.

Sra. Alcaldesa: antes del cierre no sé si hay algún otro Grupo que quiere intervenir, totalmente de acuerdo con la importancia del Reglamento, lo ha dicho el concejal, este es un expediente que impulsa Cultura, lo digo porque hay quien busca culpables donde no los hay, no hay culpable, lo impulsa Cultura, ha habido problemas en el camino por diferentes circunstancias, a veces hasta por temas de enfermedad de los técnicos que tienen que informar, ahora mismo ya ha dicho el concejal de que está pendiente que informe la Asesoría Jurídica como todos los reglamentos, yo creo que lo podemos tratar en una Junta de Portavoces pero entiendo por lo que ha dicho el concejal, y si no es así, que lo clarifique, que ahora mismo ya estamos en la fase última, es decir, que sería ya traerlo a Pleno porque el espíritu del Reglamento en su momento entiendo que se debatió, pero bueno, estamos totalmente de acuerdo y yo nunca he aprendido a nadie por traer a nadie, he dicho lo mismo que usted ha dicho hoy, es decir, vamos a hacer, en la medida de lo posible, una fórmula para evitar esto, que cada uno proponga con buena





Ayuntamiento de Telde

intención, pero no podemos proponer a los cien mil teldenses que seguro que todo el mundo tiene alguna razón, hasta la persona más humilde habrá hecho algo importante en su vida por los demás que merece una mención especial, pero no podemos, o por lo menos no podemos en este periodo de tiempo, a lo largo de la historia de la ciudad seguramente muchos teldenses habrán recibido y recibirán honores y distinciones, pero estoy totalmente de acuerdo y en la Junta de Portavoces lo podemos volver a tratar y a lo mejor para esa Junta podemos llevar ya un poco más afinado, incluso un calendario para ya ponernos fechas y que no seguir retrasando, insisto, que aunque aquí se busquen siempre culpables políticos, a veces las cosas se retrasan en la Administración porque en la cadena participan muchos, no solo nosotros y a veces algún eslabón de la cadena se debilita o falta o hay alguna dificultad.

Dña Soledad Hernández Santana (PSOE): reiterar el agradecimiento a todas las Formaciones Políticas que van a apoyar esta propuesta y, además, extender nuestro agradecimiento a su familia y en especial, a su mujer, a Dña. Ángela Alemán por facilitarnos y facilitar a los compañeros toda la información que aparece en el cuerpo de la de la moción sobre la vida profesional y personal de la persona propuesta. Muchas gracias a todos y nada más.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada moción.

4.-Moción presentada por el Grupo Socialista relativa a Embellecimiento de la entrada y salida de la Ciudad. (R.E. 25774, de 20.06.2022).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por D. Agustín Jesús Déniz Peña se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

Nuestra Muy Ilustre Ciudad de Telde cumplirá el 7 de noviembre de este año su 671 cumpleaños de historia. Todos los responsables políticos que cada cuatro años pasamos por este Salón de Plenos, somos representantes de la ciudadanía y que nos han elegido para seguir construyendo la historia de nuestra ciudad, además de ser los que garanticen el presente de todas y todos.

Tomado como referencia la entrevista mantenida con don Antonio María González Padrón, cronista oficial de Telde, y su artículo publicado en un medio digital el pasado 21 de abril del presente titulado **“No sólo de colores va la cosa...”**, creemos que desde la responsabilidad que tenemos y del amor que le procesamos a nuestra ciudad, es el momento de consensuar, con nuestra historia en la mano, los colores con los que cualquier visitante cuando llegue a suelo teldense, nos identifique. Las entradas y salidas a la ciudad por el norte y por el sur, las zonas ajardinadas, el casco histórico de San Juan y San Francisco, deberían homogeneizar sus colores al blanco predominante con el gris humo, como bien explica el cronista tras los estudios pormenorizados de nuestra arquitectura popular realizados por Arencibia Gil.





Ayuntamiento de Telde

Debemos ser conscientes y consecuentes, de tal manera que nuestra historia pasada ya está escrita, nuestros orígenes son los que son y los colores de nuestras edificaciones más emblemáticas y de nuestros muros, balaustres, parterres, ya estaban elegidos, no sigamos cambiando por las apetencias de los que gobiernen.

Por todo ello. El Grupo Municipal Socialista presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno Municipal, si procede, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Telde proyecte un estudio de mejoras y de actuaciones para embellecer nuestras entradas y salidas de nuestra ciudad.
2. Que se establezca por los técnicos competentes en la materia una carta de colores para toda la ciudad, y en especial para el Conjunto Histórico-Artístico de su Zona Fundacional, así como de los edificios que forman parte de los catálogos de Bienes de Interés Cultural o Etnográficos.
3. Instar al Gobierno de Telde a buscar financiación para esos proyectos y para su posterior ejecución en el Cabildo de Gran Canaria y en el Gobierno de Canarias.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): sencillamente posicionar nuestro voto que es favorable obviamente. Me leí el artículo y me encantó la frase “no solo de colores va la cosa”, más que nada porque es una verdad como la copa de un pino, todos vivimos la época en que entrabas en Telde y encontrabas encontrabas el blanco y azul, hemos tenido una época en la que pasabas por Telde y encontrábamos el blanco verde, Dios nos coja confesados de que ningún Partido Político que gobierne Telde lleve las insignias negras porque entonces Telde se hundiría en un agujero negro en la tristeza. Lo más interesante de todo esto es que el Grupo Político o el Gobierno que esté, respete a Telde con sus colores y con sus cosas, que mira que tiene, que aquí el Cronista lo detalla bastante bien. Me sorprende, mira que veo al Cronista en muchos aspectos que se le toma en consideración, me encantaría que en esta cosa tan fundamental como es no llevar la política a lo que es el patrimonio ni a los muros de la ciudad, yo creo que es bastante importante, así que, dicho esto, agradecer al Partido Socialista por traer esta moción, la verdad que me ha gustado y decir que obviamente nuestro voto va a ser a favor.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): Sra. Presidenta, nosotros también estamos de acuerdo con el planteamiento que tiene esta moción, nos parece importante dejar una gama cromática o un cuadro cromático en función de los sitios para ver los colores que se utilizan y esperemos que se ponga en marcha.

D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA): nosotros estamos de acuerdo en la moción, espero que tenga un poco más de suerte con el tema del catálogo de colores porque el Gobierno hace algunos años, los mismos que gobiernan ahora o parecido, dijeron que iban a ser esa gama de colores, no sé si es que no encontraron la paleta





Ayuntamiento de Telde

o la gama realmente, pero nunca se hizo. Y respecto a las entradas y salidas del municipio, yo creo que ahí sí que hay que ser un poquito más crítico e instar a sus compañeros del Cabildo de Gran Canaria que la mayoría son los que tienen las responsabilidades en las entradas y salidas del municipio, en el estado de las carreteras, en los parques y jardines que me imagino que el Sr. Álvaro tendrá algún conflicto en las responsabilidades cuando son municipales y son el Cabildo y no atiende el Cabildo sus responsabilidades y Telde tiene que asumir o cuando los propios empresarios han tenido que faltar porque el Cabildo no lo ha tenido que hacer, es decir, si hay que embellecer, hay que atender, pero también hay que instar al Cabildo y a sus compañeros Consejeros a hacer las cosas bien y atender al municipio de Telde porque echo en falta esas iniciativas del Cabildo en las entradas y salidas que son importantes y en la bienvenida o la despedida al municipio.

D. Héctor José Suárez Morales (JxT): en primer lugar agradecer la moción a los compañeros del Partido Socialista y evidentemente coincide en este Pleno con la creación del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural que realmente está para este tipo de cuestiones, es decir, está para analizar nuestro conjunto histórico artístico y también, por supuesto, todo el catálogo de bienes de interés cultural que ha resaltado el Gobierno de Canarias en todos los municipios de Canarias y que realmente el mantenimiento y su conservación depende exclusivamente de ello, es decir, es cierto que nosotros tenemos que colaborar, tenemos que ponernos las pilas porque no teníamos un Consejo Municipal de Patrimonio y en eso uno de los expedientes que tendrán que evacuar y resolver esta Comisión o este Consejo será eso, cómo vamos a abordar la situación actual de los BIC, cómo será nuestra relación con las Administraciones competentes y qué podemos hacer desde el conjunto de expertos y expertas que formaron parte, esto no lo podemos abordar. Nosotros, evidentemente, ya les solicitamos financiación en cada presupuesto a las Administraciones competentes, por eso este año el Cabildo de Gran Canaria aborda un presupuesto importante para el VIP de Cuatro Puertas con casi 400.000 €, además, coincide con su onomástica de los 50 años, también tenemos una inversión importante para el actual Ingenio Azucarero de Los Picachos, también tenemos una inversión importante para la Casa León y Joven, es decir, nosotros intentamos presentar todos los proyectos tanto al Cabildo como al Gobierno de Canarias cada vez que sale un plan que nos permita adecuar nuestras necesidades al mismo, tanto en el ámbito turístico como en el ámbito patrimonial como en el ámbito de los presupuestos o incluso enmiendas que podemos realizar cada una de las Organizaciones Políticas que tenemos representación en esas Instituciones y coincido que tenemos que hacer un trabajo conjunto, también contaremos evidentemente con todos los que conformamos este salón de Plenos para que en esa Comisión se trate los aspectos relacionados con el patrimonio. Con respecto a la primera parte de la moción que tiene más que ver con el ámbito de Vías y Obras o con el ámbito de embellecimiento, como dice D. Juan Antonio, la coordinación con otras Administraciones, pues también será evaluable por ese Consejo y saldrán las aportaciones, porque sí es verdad que coincido, que tiene que haber, aunque no esté declarado BIC, haya zonas del municipio que tiene que haber una total conjunción entre los colores, entre la forma, entre los aspectos y entre el tratamiento que le damos para que realmente el visitante, el residente y todos los que apreciamos este municipio veamos una concordancia entre unos y otros aspectos. Muchas gracias y por supuesto anunciamos el voto favorable para esta moción.





Ayuntamiento de Telde

D. Agustín Jesús Déniz Peña (PSOE): efectivamente, D. Juan Antonio Peña, estamos totalmente de acuerdo con lo que usted dice en cuanto a las entradas y salidas de la ciudad que no son competencia municipal y que el Cabildo debe mejorar muchísimos accesos. Nosotros le podemos asegurar que constantemente instamos a nuestros compañeros del Cabildo, y en este caso, a D. Miguel Ángel Pérez, Consejero de Obras Públicas a todo este tipo de circunstancias que pasa en la ciudad y es de rigor reconocer que es verdad que el Cabildo,

en cierta manera no puede abarcar de la manera que quisiéramos nuestro municipio y en otros pues tendrán las mismas quejas, pero sí es verdad que lo que pretendemos es que cuando actúe el Cabildo, cuando actúe quien tenga que actuar, que no lo haga con los colores que le dé la gana, que no lo haga de la forma que le dé la gana, sino que nuestro municipio establezca ya cuáles son sus colores y cuáles son las formas en las que tienen que tener esas entradas y salidas, si muros, si balaustres, si parterres, cómo adornarlos, está todo escrito, la historia está escrita, nuestra ciudad tiene esos colores determinados y tiene la forma. Entonces, a partir de ahí, el propio municipio podría instar al Cabildo hacer las cosas como debe hacerlas.

D. Héctor Suárez, efectivamente, después de haberse aprobado en 1981 y haberse declarado en ese Real Decreto 1121 de 1981 de 6 de marzo la zona fundacional y reconocer el casco histórico, pues evidentemente ha pasado mucho tiempo y se ha intentado trabajar desde ese tiempo para acá en restablecer y coordinar y homogeneizar toda todo el casco histórico de nuestra ciudad, ha habido momentos en que en que se ha trabajado,

Arencibia Gil un gran trabajo en ese sentido y dejó mucho, mucho, mucho, mucho ya realizado y propios funcionarios y arquitectos del ayuntamiento estuvieron trabajando en eso y nos hemos quedado ahí. Y que el Gobierno de Canarias y Cabildo son responsables o corresponsables de mantener ciertos edificios, correcto, pero hay muchos otros y muchas otras actuaciones que son propias municipales y es sobre todo a lo que nosotros queremos hacer constancia en esta moción y consensuar de una vez, homogeneizar los colores de nuestra ciudad, que sea el sello de identidad de cualquier visitante, cualquier persona que entre en nuestra ciudad la reconozca por sus colores, como bien está escrito, los colores que debe llevar nuestra ciudad de manera general son el blanco y el gris humo y tenemos aquí mismo, en el casco de San Juan, una calle principal como la de León y Castillo, edificios de toda la gama de colores que puede existir en una fábrica de pintura. De ahí nuestra propuesta, que seamos capaces de, entre todos, institucionalizar, a través de la propia Comisión de todos los instrumentos que tenga este ayuntamiento y que no vuelva a pasar lo que siempre ha pasado, que cuando una pintura está en oferta, compramos dos containers y pintamos de ese color o cuando en las vacas flacas no había pintura, pues del color que había pintábamos las asociaciones de vecinos, los muros, los balaustres, los parterres y teníamos la ciudad como un arco iris. Entonces, creemos que es momento de dar ese toque de calidad a nuestro municipio, una gran ciudad, la cuarta de las Islas Canarias, la segunda de la isla de Gran Canaria y tener nuestro propio sello de identidad, que lo tenemos, pero que no le estamos dando valor. Muchas gracias a todos los grupos que se han pronunciado con el voto a favor.

Y para cerrar, agradecer públicamente al trabajo y a las reuniones que hemos mantenido con D. Antonio María González Padrón, Cronista Oficial de nuestra ciudad, a todo el material que hemos podido utilizar a través de otros museos y de otras bibliotecas en cuanto a la historia de nuestro municipio, y, sobre todo, como digo, a D. Antonio González como valedor de la defensa de nuestro patrimonio, de los colores que deben llevar nuestro municipio y de hacernos valer, porque valemos mucho,





Ayuntamiento de Telde

como municipio que somos como ciudad sextagenaria, en noviembre hacemos ya 671 años de la fundación de nuestro municipio, pues que nos reconozcan por ahí no solo por las malas noticias, las buenas noticias, las noticias regulares, sino por la identidad que debemos tener y por el sello que debemos tener como ciudad, al menos en nuestro patrimonio, en nuestro casco histórico y en general en nuestra ciudad.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes aprobar la citada moción.

Sra. Alcaldesa: aprovecho el momento que no lo he dicho antes, para disculpar la ausencia por motivos laborales de D. Carmelo Jhonatan Hernández y Dña. Minerva Alonso.

Seguimos sin antes recordar que con el nuevo Reglamento los Grupos entramos en turno de ruegos y preguntas, tienen derecho a cinco iniciativas los que han presentado mociones tienen que restarlas, por tanto, lo digo para que se ajusten a las iniciativas que por Reglamento tienen y no tener yo que recordarlo y así me facilitan el trabajo de dirección del Pleno.

A. DACIONES DE CUENTA

1. Decretos de la Alcaldía del n.º 3507 a 4133 de 2022. Entre ellos los siguientes decretos:

- Decreto 4002/2022 relativo al cese de personal eventual.

2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 12 de mayo, 19 de mayo de 2022.

B. COMPARENCIAS

Dña. Alcaldesa: disculpar a Dña. Ana María Álvarez que se ha tenido que ausentar.

C. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la concejala del grupo municipal popular, Dña. Sonsoles Martín Jiménez, se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Tengo cuatro ruegos, dos preguntas, la primera va relativa al Polideportivo Paco Artilles, en la Comisión informativa pregunté, en qué situación se encontraba el Polideportivo Paco Artilles, los informes, la situación del pliego administrativo, en fin,

